

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033 Fecha: 01/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2022 00396	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	MARTHA LILIANA - GIRALDO OROZCO	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	28/02/2023	1
170014003003 2022 00435	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA - FRANCO DE BEDOYA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA UMBELINA ZULUAGA DE VALENCIA	Auto requiere parte	28/02/2023	1
170014003003 2022 00581	Sucesion	GLORIA MARINA - RINCON SERNA	CAUSANTE: DOLORES - SERNA DE RINCÓN	Auto de trámite ordena rehacer particion	28/02/2023	1
170014003003 2022 00804	Ejecutivo Singular	ALVARO - MORALES OTALVARO	N.N.	Auto requiere parte	28/02/2023	1
170014003003 2022 00811	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO	N.N.	Auto requiere parte	28/02/2023	1
170014003003 2023 00017	Verbal (Oralidad)	JOSE IVAN - ZULUAGA ZULUAGA	PATRICIA - POTES TRUJILLO	Auto requiere parte	28/02/2023	1
170014003003 2023 00056	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena comisión	28/02/2023	2
170014003003 2023 00094	Ejecutivo Singular	PG SISTEMAS S.A.S	N.N.	Auto requiere parte	28/02/2023	1
170014003003 2023 00100	Amparo de Pobreza	MARIA DEISE - ARENAS CARRANZA	SIN DEMANDADO	Archivo definitvo	28/02/2023	1
170014003003 2023 00101	Amparo de Pobreza	ANA GLORIA - RODRIGUEZ SOTO	SIN DEMANDADO	Archivo definitvo	28/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
SECRETARIO